

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acta número 67

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 17:00 horas del Miércoles 07 de Abril del año 2021, reunidos previo citatorio en el interior del salón de Cabildos de la Presidencia Municipal en calle Jardín Zaragoza #7 los CC. Ing. Ramiro Sánchez Mercado, Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos Sindica Municipal, las y los Regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles y la C. Esmeralda de Casas Ruiz, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de celebrar una reunión de carácter ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5.- ATENCION CIUDADANA.
- 6.- INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES.
- 7.- REVISION DE EXPEDIENTES.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno realiza el respectivo pase de lista a los integrantes del cabildo y luego de hacer la sumatoria de los asistentes, da cuenta al Presidente Municipal de que se encuentran presentes 8 de un total de 9 integrantes del H. Ayuntamiento y que por lo tanto existe quorum legal para sesionar, registrándose la ausencia de la regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que se ha quedado acreditado que se cumple con el requisito señalado en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el Ing. Ramiro Sanchez Mercado Presidente Municipal, procede a declarar como legalmente instalada la presente asamblea; por lo tanto los acuerdos que de aquí emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que de inmediato fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los miembros del cabildo presentes en esta asamblea.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Con el fin de darle agilidad al desarrollo de la presente asamblea, por parte del Secretario de Gobierno solicita a los presentes, autoricen la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con el argumento, de que vía digital se les hizo llegar copia del proyecto para su revisión, acto seguido se pasa a votación el tema, dando como resultado, que la totalidad de los presentes por unanimidad autorizaron la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a la vez que también por unanimidad aprobaron su contenido tanto en lo general como en lo particular, y que para este caso corresponde al acta numero 66 relativa sesión extraordinaria de cabildo celebrada el pasado 29 de marzo del presente año.

QUINTO.- ATENCION CIUDADANA.

Continuando con el desarrollo de la asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de atención ciudadana, en donde se registraron las siguientes intervenciones.

a).- Hace uso de la voz el Presbítero de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de este lugar, Rodolfo Torres Torres quien refiere de un acontecimiento religioso, histórico y cultural que habrá de llevarse a cabo con motivo del bicentenario de la imagen de la virgen que se encuentra en el jardín de la Inmaculada Concepción de este lugar, agrega además de que por parte del comité de obra del Templo de la Inmaculada Concepción ya iniciaron los preparativos y que a raíz de ello, ha surgido la idea de crear un museo de arte sacro en nuestro municipio y que la idea de exponer esto ante el Ayuntamiento es para solicitar al cabildo su apoyo para la creación en conjunto, de un museo comunitario en donde se exponga todo tipo de artículos, tanto religiosos como históricos o culturales, y que dicho apoyo consiste primeramente, en la autorización para la creación del museo comunitario y luego de ello, pues que se destine un espacio del Municipio para tal fin. Abonando al tema, el Prof. Eugenio Sáenz Hernández integrante del comité para la restauración del templo de la Inmaculada Concepción, sugiere de que el espacio para la creación de este museo comunitario bien puede ser en los altos de la casa en donde funciona el Sistema de Aguan Potable del Municipio, pues además de que esta desocupada, es una finca histórica y arquitectónica acorde con el proyecto. Por su parte el regidor Gabriel Sánchez Robles de inmediato se suma a este proyecto, pues a su ver es una iniciativa que se debió de haber presentado mucho antes, pues en el municipio hay una gran riqueza religiosa, cultural e histórica que debemos rescatar. En respuesta el Presidente Municipal hace el comentario, de que el segundo piso del edificio donde funciona el sistema de agua potable no es posible, ya que no

está en buenas condiciones y que el único espacio que considera pueda servir para este proyecto, pudiera ser un salón de la casa de la cultura y luego de estos comentarios y para no dejar el tema en el aire, se pasa a votación el punto, dando como resultado que por mayoría, se aprueba la autorización para la creación de un Museo Comunitario en la cabecera Municipal y además se determina conformar una comisión del H. Ayuntamiento con los regidores Mónica Citlaly Ulloa Ulloa que será quien preside la Comisión, Josefina Rivas de la Cruz, Gabriel Sánchez Robles y Esmeralda de Casas Ruiz para que realicen las acciones necesarias para que este proyecto llegue a buen término. El regidor Cesar Bernal Báez se abstiene de votar, con el argumento de que para tomar una determinación en este asunto de gran trascendencia, es necesario analizarlo con más detenimiento.

b).- Hace uso de la voz el C. Ismael Huizar Ulloa, para preguntar de nueva cuenta si se le va a vender o no el Bob Cat, a lo cual se le responde de inmediato por parte de la Sindica Municipal, de que si se va a enajenar al mejor postor, pero como aun no le han instalado el motor, no se ha subido la información a la página de la Presidencia Municipal para su difusión, pues para ello se requiere que esté instalado, y como fue él quien lo retiró que según para repararlo, pues se le pide que lo instale a la brevedad para poder avanzar en ello.

SEXTO.- INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES

a).- Continuando con el desarrollo de la Asamblea por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto, registrándose en primer término que la Sindica Municipal al igual que los regidores Cesar Bernal Báez, Josefina Rivas de la Cruz, Erik Sánchez Sáenz, Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez le hicieron llegar algunos por escrito y otros vía digital, sus informes trimestrales de actividades con lo cual queda de manifiesto de que dieron fiel cumplimiento a la obligación estipulada en el artículo 86 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Estado Zacatecas.

b).- Toma la palabra el regidor Cesar Bernal Báez, para dar lectura a un escrito donde se relatan las actuaciones más relevantes realizadas a raíz del planteamiento del C. Horacio Arellano Castro en la anterior reunión de cabildo, y de donde se desprende que los integrantes de la comisión del Ayuntamiento creada para este fin, se apersonaron en la comunidad de Huejuquilla con los vecinos del lugar y en donde se trataron varios temas; Sobre el cobro de una toma de agua que al aparecer se le hacía injusto al C. Horacio Arellano, se estableció que si se deberá de hacer, pues así lo marcan las reglas del sistema de agua de la localidad. Respecto a las inconsistencias en la certeza jurídica de algunos terrenos de la comunidad, se le informó, de que este es un problema que debe dirimirse ante las instancias jurisdiccionales, pues es un conflicto entre particulares en donde el Ayuntamiento no debe intervenir y que de sentirse agraviado por esta situación, pues tiene todo el derecho de interponer una demanda ante las instancias correspondientes y sobre la queja de que la Escuela Primaria del lugar, se utiliza para pastar ganado en beneficio de particulares, los vecinos comentaron, de que si se ha utilizado en ello, pero esto con el fin de que se limpie de maleza el espacio, pero que

además estas acciones se realizan por acuerdo de la Asociación de Padres de Familia no de manera unilateral.

c).-En una segunda intervención del Cesar Bernal Báez es para compartir lo asentado en el punto primero de un acta producto de una reunión de trabajo de los integrantes de H. Ayuntamiento que textualmente dice; En Monte Escobedo, Zacatecas a las 12:00 horas del día 25 de Marzo del 2021, fuimos reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento, Lic. Cesar Bernal Báez, Lic. Erik Sánchez Sáenz, Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles y Esmeralda de Casas Ruiz todos con la finalidad de analizar una iniciativa para la creación de un organigrama del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo y después de hacer las deliberaciones pertinentes se acordó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Se aprobó por unanimidad la iniciativa del Organigrama del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zac., mismo que será ratificado ante el pleno del cabildo en la siguiente Sesión Ordinaria de cabildo para que posteriormente sea publicado en la Gaceta Municipal.

Concluida la lectura de dicha acta, se pasa a votación el punto para su ratificación, dando como resultado que la totalidad de los presentes aprobaron por unanimidad el contenido de dicho dictamen, por lo tanto se tiene por aprobado por unanimidad el Organigrama del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zacatecas así como su publicación en la Gaceta del Municipio Libre del Municipio de Monte Escobedo.

SEPTIMO.- REVISION DE EXPEDIENTES

Para el desahogo de este punto, por parte del Secretario de Gobierno hace uso de la voz para informar brevemente a los presentes sobre el seguimiento que se dio a ciertos acuerdos del cabildo, dando para ello el siguiente reporte.

-Se le notifico vía telefónica al Delegado de la comunidad de Huejuquillita sobre las quejas interpuestas ante el ayuntamiento por parte del C. Horacio Arellano Castro y del acuerdo del cabildo de integrar una comisión para acudir a la comunidad para atender esta problemática, por lo que se le pidió que convoque a los vecinos el día y hora fijada para ello.

- Se le notificó a la C. Martha Berenice Blanco Sánchez sobre lo acordado por el Cabildo respecto a su petición para que se le enajenara un predio en el Fraccionamiento las Praderas de esta cabecera Municipal.

-Se expidieron los nombramientos para los integrantes que conformarán la Comisión de Entrega recepción de este Ayuntamiento.

- Se dio aviso a la Auditoria Superior del Estado sobre la integración de la Comisión de Entrega recepción del Ayuntamiento 2018-2021 de Monte Escobedo Zacatecas.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la asamblea por parte del Presidente Municipal se declara abierto este punto, en donde se trataron los siguientes temas;

a).-Hace uso de la palabra la Sindica Municipal para comentar, que sobre el monto autorizado para la compra de cámaras de vigilancia para el mercado, de que hubo un aumento de \$400.00 pues el total por la compra fue por la cantidad de \$23,248.72 por lo que pide la anuencia del cabildo para registrar este monto, pretensión que sin mayores comentario fue aprobada por unanimidad por la totalidad de los integrantes del cabildo presentes en esta Asamblea.

b).-En una segunda intervención de la Sindica Municipal es para solicitar al cabildo la autorización para dar de baja del varios de bienes de diversas áreas de la Administración Municipal, tema al que no le vieron mayor problema, por lo que de inmediato acordaron por unanimidad dar de baja del inventario del Municipio con fines de destrucción, el siguiente listado de bienes, con la condición de que se levante un acta y que se pongan este material a disposición del Contralor Municipal para que determine lo que a su juicio convenga:

Lap Top marca compac modelo Presario con número de serie 584062-001 de la Sindicatura.

Cámara fotográfica marca Sony modelo cyber shot con número de serie 5082902 de Sindicatura.

Cinta de medición marca truper con número de inventario 5191000007-2 de Obras Publicas.

Regulador No Break marca exigu con número de serie 411300208 modelo full power de Obras Publicas.

Pistola de aire con número de inventario 5671000017-1 de Obras Publicas.

Pulidora marca maquita con numero de inventario 5671000020-1 de Obras Publicas.

Equipo de Computo marca Acer modelo Aspire M1641 con número de inventario 21, de Desarrollo Social.

Silla secretarial marca Gianelli con número de inventario 09 de la Dirección de Desarrollo Social.

Silla secretarial con número de inventario 11 de Desarrollo Social.

Silla de recepción marca Genova con número de inventario 12 de la Dirección de Desarrollo Social.

Silla de recepción marca Genova con número de inventario 13 de la Dirección de Desarrollo Social.

Silla de recepción marca Genova con número de inventario 14 de la Dirección de Desarrollo Social.

c).-En una tercera intervención de la Sindica Municipal es para hacer del conocimiento de los presentes de la pretensión del C. José María Holguín Nava para que se le expida una Opinión Favorable de parte del Ayuntamiento, para efectos de tramitar un juicio que acredite la posesión, sobre un predio rustico ubicado en la calle Rafael Ramírez s/n de la comunidad de Gómez de este municipio con una superficie de 1359.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide en seis líneas 6.35, 9.10, 12.36, 15.35, 17.50 y 4.30 metros y colinda con José Alfredo Holguín Nava; al Sur mide 29.80 lindando con Yolanda Minjares González; al Oriente mide 33.20 metros y colinda con calle Rafael Ramírez y al Poniente mide 43.30 metros y colinda con calle López Velarde, narra la Sindica Municipal de que se apersono en el lugar de los hechos y comprobó personalmente, de que las medidas del predio coinciden perfectamente con las del plano, de que no se

afectan servidumbres de paso, vías públicas, ni propiedades del municipio, dicho lo anterior se pone a consideración de los presentes tal pretensión, dando como resultado, que la totalidad de los presentes aprobaron que se emita opinión favorable en beneficio del solicitante pero una vez que agregue al plano la superficie construida.

d).-En otra intervención de la Sindica Municipal es también para dar lectura a una solicitud que presenta el C. José Alfredo Holguín Nava de la comunidad de Gómez mediante el cual solicita se le expida una opinión Favorable de parte del Ayuntamiento, para efecto de tramitar un Juicio de Diligencias respecto de un predio que tiene en posesión con la siguiente descripción: Predio rustico ubicado en la comunidad de Gómez Monte Escobedo Zacatecas con superficie de 1305 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte en cinco líneas mide 27.00, 4.90, 14.35, 6.40, y 4.40 metros y linda con Blas Márquez Hernández; al Sur mide en tres líneas 6.35, 9.10 y 12.63 metros colindando con José María Holguín Nava; al Oriente en tres líneas mide 28.80, 5.50 y 8.50 metros y colinda con J. Encarnación Márquez de Haro y callejón y al Poniente mide 36.90 metros y linda con Calle Rafael Ramírez, refiere la Sindica Municipal, de que acudió al citado predio y que comprobó personalmente, de que el predio se encuentra debidamente delimitado por todos sus costados, de que las medidas del predio coinciden perfectamente con las del plano, de que no se afectan servidumbres de paso, vías públicas ni propiedades del municipio, por lo que pide a los presentes su autorización para emitir dicho dictamen, expuesto lo anterior se pone a consideración de los presentes tal pretensión, dando como resultado, que la totalidad de los presentes por unanimidad aprobaron que se emita dictamen favorable para la solicitante, con la condicionante que modifique el plano y agregue la superficie construida al mismo.

e).-Continuando con el uso de la voz, la Sindica Municipal presenta ante el cabildo la solicitud de la señora Julia Venegas Carranza de la localidad de Buena vista, para que se le expida una Opinión Favorable de parte del Ayuntamiento, para efectos de tramitar un juicio que acredite la posesión, sobre un predio rustico ubicado en el rancho de Buena vista de este municipio con una superficie total de 1,190.00 metros cuadrados y 143.47 metros de construcción y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 15.76 metros y colinda con callejón; al Sur en dos líneas 7.53 y 9.90 metros colindando con Elvia Dorado Venegas; al Oriente en once líneas 15.80, 12.26, 13.76, 3.21, 6.11, 7.94, 3.14, 1.48, 9.09, 11.78 y 4.50 metros y colinda con callejón y al Poniente en cinco líneas 14.22, 17.32, 2.41, 12.64 y 12.53 y colinda con María Carranza Silva, agrega la Sindica Municipal, de que se apersono en el lugar de los hechos y comprobó personalmente, de que las medidas del predio coinciden perfectamente con las del plano, de que no se afectan servidumbres de paso, vías públicas ni propiedades del municipio, expuesto lo anterior y de no haber mas comentarios, se pasa a votación el punto dando como resultado, que la totalidad de los presentes aprobaron que se emita dictamen positivo a favor de la solicitante.

f).-Retoma la palabra la Sindica Municipal para hacer mención, de que hay un interesado en comprar las llantas del Vibro Compactador y como no son de utilidad para el municipio, pues que es una buena medida deshacernos de ellas, pidiendo el parecer de los presentes para la venta como el precio en que puedan venderse, tema que se discute brevemente, llegándose al acuerdo de dejarlo pendiente hasta una vez, que se cuente con referencias sobre el valor real en que puede venderse.

g).-En una última intervención de la Sindica Municipal en este punto, es para informar a los presentes de que el vehículo del Centro de Atención Múltiple trae fallas en la transmisión desde hace más de 2 años y que la reparada cuesta aproximadamente unos trece mil pesos por lo que pide a los presentes si se autoriza o no el gasto para la reparación de dicho mueble, tema al que no le vieron mayor inconveniente pues aun y cuando por la pandemia no se requiere su uso, si es necesario que esta unidad este funcional y no dejarla caer, además se tiene el antecedente de que el operador de la unidad la conduce de manera muy responsable, por lo que por unanimidad, la totalidad de los integrantes del cabildo presentes autorizan el gasto para su reparación así como el traslado a un taller mecánico de la ciudad de Jerez Zacatecas.

h).-Toma la palabra la regidora Esmeralda de Casas Ruiz y comenta, que por su conducto el personal médico de la clínica de Laguna Grande, están solicitando apoyo económico para el personal que realiza labores de limpieza en dicha clínica y que bien pudiera consistir en una ayuda social de \$2,000,00, tema que se discutió ampliamente llegándose al acuerdo por unanimidad, de que no es posible atender en sentido positivo dicha petición, pues en caso de autorizarlo, se sentaría el precedente, para que otras instituciones de salud en condiciones similares, estarían en condiciones de exigir que se les otorgue este mismo tipo de apoyo.

i). -Interviene la regidora Josefina Rivas de la Cruz para en un primer término, agradecer a los compañeros del cabildo por el apoyo para realización del Boulevard de Laguna Grande, el cual a su vez es una excelente obra, mas sin embargo comenta que ahora, automovilistas irresponsables utilizan esta vialidad para jugar a los acelerones, quemar llanta, entre otras anomalías, por lo que solicita la instalación de unos topes reductores de velocidad con el fin de desalentar estas prácticas. En respuesta el Presidente Municipal refiere, de que ya se tenía la intención de hacerlo y que para este caso se pretende instalar unas boyas metálicas las cuales ya están en proceso de compra para luego instalarlas.

j).-Pide la palabra el regidor Gabriel Sánchez Robles para pedir un punto de acuerdo, para que el recurso recabado de la venta de la unidades chatarra de la Presidencia Municipal y que alcanza un monto aproximado de \$325,000.00, se invierta para hacer un área de estacionamiento en el Panteón del Refugio de este lugar, con el argumento de que es una obra necesaria y de gran utilidad para la población, en donde se verá reflejado el recurso recabado por la venta de estas unidades y que además no hay limitante jurídico para ello. En respuesta, el Presidente Municipal comenta, de que está

de acuerdo en apoyar esta iniciativa y que no ve inconveniente legal para ello, por lo que hace el compromiso, de dar la indicación al Director de Obras Publicas para que elabore un proyecto integral sobre la obra para luego presentarlo ante el cabildo para su análisis y en su caso aprobación.

k).-En una segunda intervención del regidor Gabriel Sánchez Robles, es únicamente para preguntar sobre comentarios que se han generado a raíz del proceso electoral, de que ha habido amenazas e intentos de presión para que se expidan constancias de residencia a personas que no reúnen los requisitos para ello, y que de ser verdadera esta información, pues aconseja no dejarnos intimidar a la vez que ofrece su respaldo para defender imposiciones sin sustento legal. Sobre el tema el Presidente Municipal refiere, que ante él, nadie se ha presentado para solicitar una constancia de residencia, pues estas las expide el Secretario de Gobierno Municipal y que cree, que este comentario viene por un incidente que se originó por el hecho, de que a un ciudadano, se le negó la expedición de dicha constancia de residencia, hasta entonces no presente una copia de la credencial para votar con fotografía, pero una vez que solvento dicho requisito, sin mayor problema se le expidió su documento.

l).-Hace uso de la voz el regidor Cesar Bernal Báez, para dar lectura a un escrito que elaboraron los integrantes del cabildo, sobre la inconformidad por el cobro de cuotas arbitrario y fuera de lugar que se realizó, por parte del personal docente de la Escuela Preparatoria Dr. Valentín Gómez Farías en los portales de la Presidencia Municipal, a los alumnos de dicha Institución, el día del cobro en efectivo de su beca escolar, y una vez leído se acuerda por todos los presentes, que se haga llegar copia del citado oficio ante la Directora de esta Institución educativa, para que tenga conocimiento de este malestar ciudadano.

m).-Participa el Secretario de Gobierno Municipal, para dar lectura a una solicitud del C. Gerardo Arellano Acosta, para que se le expida una licencia para la venta de bebidas embriagantes, pretensión que de inmediato fue autorizada por unanimidad por todos los presentes, pues además de que es negocio lícito, no se trasgrede lo dispuesto en el Reglamento Estatal sobre Bebidas alcohólicas del Estado de Zacatecas, además el solicitante ya cuenta con anuencia de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en giro accesorio (Billar) el cual se ubicara en calle Valentín Gómez Farías numero 17 colonia la Loma de la cabecera Municipal de Monte Escobedo Zacatecas.

n).-Retoma la palabra el Secretario de Gobierno para presentar ante el cabildo la solicitud que le hiciera llegar el C. Gerardo Ulises Sánchez Cárdenas, para que se le autorice una Licencia para la venta de bebidas con graduación alcohólica, tema que sin mayores comentarios se pasa a votación dando como resultado que la totalidad de los presentes por unanimidad autorizaron se expida Licencia a nombre de Gerardo Ulises Sánchez para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en Giro exclusivo de venta(deposito) el cual se ubicara en Calle Miguel Hidalgo numero 13 esquina Vicente

Guerrero colonia centro de Monte Escobedo Zacatecas. Se informa también de que esta persona ya cuenta con la anuencia de parte de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado para la apertura de dicho establecimiento.

o).-Hace uso de la voz el Secretario de gobierno para dar lectura a un escrito que le hiciera llegar el C. Pedro Pinedo Montoya, mediante el cual, solicita se le done un lote propio para construir una casa en la comunidad de San Bartolo y que bien puede ser por la calle Carlos Salinas de Gortari pues hay espacio disponible, agrega a su escrito 18 varias firmas de vecinos del rancho que respalda su petición. En respuesta, el cabildo determina conformar una comisión con la Sindica Municipal, el regidor Cesar Bernal Báez y la regidora Esmeralda de Casas Ruiz para que acudan a la citada comunidad para ver la postura de los vecinos de la localidad y conocer el, o los espacios disponibles para ello y luego traer esta información al cabildo para tomar una determinación.

p).-Continuando con el desarrollo de la Asamblea, se da curso a la solicitud del Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Social mediante el cual, solicita autorización para la realización de algunos movimientos contables dentro de su área, tema del cual ya tenía conocimiento los presentes por lo que de inmediato se pasa el tema a votación, dando como resultado la totalidad de los presentes por unanimidad autorizaron los siguientes movimientos;

- La reducción del presupuesto del fondo III ejercicio 2021 para ajustar el techo financiero por un monto de \$10,180-00 aprobado según diario oficial.
- La ampliación del fondo IV ejercicio 2021 para registro de techo financiero por un monto de \$203,417.00 aprobado según diario oficial.
- Ampliación de presupuesto para registro de proyectos de remanentes ejercicio 2020 de los programas de FISE, fondo III, Fondo IV y programas 2xl, obras que quedaron comprometidas en el mes Diciembre por un monto de \$ 6, 869,763.89

q).-Refiere el Secretario de Gobierno de que el Contralor Municipal le hizo llegar el oficio de numero 054 mediante el cual se recomienda, que para el caso de que servidores públicos que se sumen a alguna campaña política, la separación del cargo debe ser por renuncia, esto según una resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, motivo por el cual se le pidió al C. Manuel Acosta Galván exdirector de Desarrollo Económico y Social que subsanara esta observación por lo ya modifico el escrito inicial de licencia a renuncia con carácter de irrevocable al cargo que venía ocupando dentro de la Administración Municipal.

r).-Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien comenta, de que a raíz de la renuncia del Director de Desarrollo Económico y Social, el trabajo de este Departamento lo está sacando adelante el Ing. Eric Sánchez Campos en calidad de encargado de la Dirección, mas sin embargo se requiere que se nombre ya a un titular para no detener el avance de la Dirección, agrega además de que ya se les hizo llegar la documentación de cada uno de los integrantes que componen la terna por lo que pide a los

presentes su voto para la designación del nuevo Director, tema que se discute brevemente llegando al acuerdo de que en otra reunión de cabildo, se retome el punto, luego de haber revisado con detenimiento la documentación de cada uno de los prospectos.

s).-Retoma la palabra el Secretario de Gobierno para informar sobre un acuerdo de la Legislatura de numero #39 aprobado por la Comisión permanente de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en sesión del 23 de Febrero del 2021, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los organismos encargados de promover, planear y ejecutar las reforestaciones en el Estado de Zacatecas, para implementar el uso de especies productivas tolerantes a las condiciones a cada región, en particular al uso de agave, nopal y mezquites en los programas de reforestación urbana y rural.

t).-En un otra intervención del Secretario de Gobierno es para dar lectura al acuerdo #312 aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en sesión ordinaria con fecha del 15 de Marzo del 2021 mediante el cual se exhorta al poder Ejecutivo del Estado y a los 58 Presidentes Municipales a mantener permanentemente las campañas de concientización sobre el uso del cubre bocas y sobre la importancia de cumplir con las medidas que emita la autoridad sanitaria.

u).-En una última participación del Secretario de Gobierno lo es para informar que los Directores de la Administración Municipal: Archivo Histórico, IMME, INAPAM, Transparencia y DIF Municipal le hicieron llegar por escrito de un informe sobre las acciones y actividades que realizaron durante el mes pasado, mismos que estarán en la mesa del salón del cabildo para su consulta.

v).-En una última participación del Presidente Municipal en este punto, es para comentar sobre sobre la insistencia de algunas Dependencias Estatales para que un porcentaje del recurso del fondo IV se destine al rubro de seguridad pública, y como en nuestro municipio no contamos con policías municipales, se nos está exigiendo que al menos un 20% dicho recurso, se destine a la contratación y capacitación de personal para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, por lo que para tener un justificante de que si se desea invertir en este rubro y que no se hace por cuestiones ajenas a nuestra voluntad, solicita a los presentes, autoricen el lanzamiento de una convocatoria para conformar al cuerpo de Seguridad Pública Municipal, tema que sin mayor discusión fue respaldada por unanimidad por la totalidad integrantes del cabildo presentes en esta asamblea.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 20:25 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. Ma. del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y Regidores

Lic. en Educación Cesar Bernal Báez

Lic. en educ. Josefina Rivas dela Cruz

Lic. en Agro. Negocios Erik Sánchez Sáenz
Ulloa

Ing. en Electrónica Mónica Citlaly Ulloa

Lic. Gabriel Sanchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta numero 68

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 10:00 horas del día 22 de Abril del año 2021, reunidos previo citatorio en el interior del salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021 el Presidente Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Lic. Gabriel Sánchez Robles y Esmeralda de Casas Ruiz, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

- 4.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO DEL 2021 DE LA TESORERIA MUNICIPAL ASI COMO EL INFORME TRIMESTRAL.
- 6.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE MARZO DEL 2021 ASI COMO EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.
- 7.- AUTORIZACION PARA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA REALIZACION DE UNA OBRA EN EL PANTEON DEL REFUGIO.
- 8.- AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE VARIAS OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO IV.
- 9.- DESIGNAR AL TITULAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior, informa al Presidente Municipal de que se encuentran presentes 6 integrantes del H. Ayuntamiento y que por lo tanto existe quórum legal para sesionar, registrándose las ausencias de la Sindica Municipal María del Carmen Berumen Bañuelos y las regidoras Mónica Citlaly Ulloa Uloa y Adriana Carolina Blanco Sánchez.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quórum Legal, el Presidente Municipal procede a declarar como formalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con la lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que sin mayores comentarios fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta asamblea.

CUARTO.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En este punto, el Secretario de Gobierno Municipal se dirige a los presentes, para solicitarles autoricen la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, ya que por cuestión de tiempo

la misma aún no se ha redactado, con el compromiso de por medio de que para la siguiente asamblea presentará ante el cabildo para su aprobación, el acta referida así como la que corresponde a esta sesión y sin más comentarios se pasa el tema a votación, dando como resultado que por unanimidad la totalidad de los integrantes del cabildo presentes en esta asamblea, autorizaron se posponga la lectura de la citada acta así como su validación.

QUINTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MARZO DEL 2021 DE LA TESORERIA MUNICIPAL ASI COMO EL INFORME TRIMESTRAL.

Para el desahogo de este punto como es costumbre, se da lectura a una acta producto de una reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia que textualmente dice: En Monte Escobedo, Zac., siendo las 13:00 horas del día 20 de Abril del año 2021, previo citatorios fueron reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen Presidenta de la Comisión, así como los vocales Adriana Carolina Blanco Sánchez, Esmeralda de Casas Ruiz, Erik Sánchez Sáenz y Gabriel Sánchez Robles, además como auxiliares los funcionarios públicos, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro Tesorero Municipal, Arq. Francisco Villarreal Gonzales Director de Obras Publicas y el Ing. Rubén Bañuelos Melero Contralor Municipal, contando en calidad de testigo con la regidora Josefina Rivas de la Cruz, todos con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar los informes financieros contables correspondientes al mes de Marzo del ejercicio fiscal 2021 y después de desahogado el punto se dictaminan los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Esta comisión aprueba los informes financieros y modificaciones presentados por la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Marzo del ejercicio fiscal 2021 así como el primer informe trimestral.
- 2.- Se autorizan el informe del avance físico financiero del mes de Marzo del ejercicio 2021 que presenta el Departamento de Obras Públicas.
- 3.- Se autorizan los traspasos entre cuentas del Departamento de Obras Publicas por un monto de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Acto seguido el Presidente Municipal pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario sobre el tema y al no haberlo, se pasa el punto a votación, dando como resultado que la totalidad de los presentes ratificaron el contenido del dictamen en los mismos términos, por lo tanto se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta Asamblea, los informes de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Marzo del ejercicio fiscal 2021 así como primer informe trimestral. El regidor Cesar Bernal Báez aprueba el informe de egresos de esta área con la condicionante, de que siempre y cuando, cualquier gasto que se realice relacionado con el proyecto B 21

Suministro e instalación de luminarias, diodos, emisores de luz Led en el municipio de Monte Escobedo sea direccionado conforme al Decreto numero 188 emitido por H. LXIII legislatura del Estado de Zacatecas, la Opinión Vinculatoria DGAFDI.-090/19, requerimientos de la CONUEE y demás ordenamientos que señale la ley siempre bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

SEXTO.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE MARZO DEL 2021 ASI COMO EL TRASPASO ENTRE CUENTAS.

A raíz de la ratificación del Acta producto de los trabajos de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y que quedó asentada en el punto anterior, se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta Asamblea, el informe físico financiero del mes de Marzo del 2021 de la Dirección de Obras Públicas, con la anotación de por medio del regidor Cesar Bernal Báez, que aprueba el informe de egresos con la condicionante expuesta en el punto anterior. De igual forma y como se desprende de la ratificación del citado dictamen, se tiene también por aprobado por unanimidad, el traspaso entre cuentas de la Dirección de Obras Publicas por un monto de \$20,000.00 tal y como se describe la siguiente tabla;

PROYECTO	FUENTE	NOMBRE DE PROYECTO Y OBJETO DE GASTO	DISMINUYE	AUMENTO
305005	510	EDIFICIOS PÚBLICOS		
2161-1	III	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$5,000.00	
2411-1	III	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$5,000.00	
2491-1	III	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$10,000.00	
2471-1	III	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		\$20,000.00

SEPTIMO.- AUTORIZACION PARA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA REALIZACION DE UNA OBRA EN EL PANTEON DEL REFUGIO.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea se da curso a la solicitud del Director de Obras Publicas mediante el cual solicita la autorización del cabildo para la realización de una obra en el panteón del Refugio, tema del cual ya tenían conocimiento los presentes por lo que luego de algunos comentarios, se pasa el tema a votación dando como resultado, que la totalidad de los presentes por unanimidad, autorizaron la ampliación del presupuesto de Obras Publicas por un monto de \$279,572.99 para la realización de la obra, Construcción de Concreto Hidráulico que servirá para estacionamiento en el Panteón del Refugio de la Cabecera Municipal.

OCTAVO.- AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE VARIAS OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO IV.

Toma la palabra el Secretario de Gobierno para hacer del conocimiento de los presentes, del escrito que le hizo llegar el encargado de la Dirección de Desarrollo Social, mediante el cual se solicita la autorización del cabildo, para la realización de varias obras en el municipio con recursos del fondo IV, tema que ya lo habían abordado los integrantes del cabildo en anteriores reuniones de trabajo, por lo que, con el único comentario de por medio, del regidor Gabriel Sánchez Robles, de que antes de iniciar cualquier obra, se implemente un mecanismo para recabar la aportación que los corresponde a los beneficiarios, con el fin de que las obras no queden inconclusas o mal hechas por falta de recursos, se aprueba por unanimidad por totalidad de los integrantes del cabildo presentes en esta asamblea, la ejecución de un listado de obras con recursos del Fondo IV con los montos y metas descritas en la tabla que se anexa:

COMUNIDAD	VIAJE DE GRAVA	VIAJE DE ARENA	PRECIO/VIAJE DE ARENA	TOTAL ARENA	PRECIO/VIAJE GRAVA	TOTAL GRAVA	TON CEMENTO	PRECIO/TON	TOTAL CEMENTO	TOTAL DE LA OBRA
CALLE CHABACANO EN MONTE ESCOBEDO	2	2.5	\$2,700.00	\$6,750.00	\$3,350.00	\$6,700.00	27.5	\$3,100.00	\$85,250.00	\$98,700.00
CALLE FRANCISCO VILLA EN MONTE ESCOBEDO	3	4.5	\$2,700.00	\$12,150.00	\$3,350.00	\$10,050.00	50	\$3,100.00	\$155,000.00	\$177,200.00
CALLE DIAMANTE EN MONTE ESCOBEDO	2	2.5	\$2,700.00	\$6,750.00	\$3,350.00	\$6,700.00	30	\$3,100.00	\$93,000.00	\$106,450.00
SAN DIEGO	2	2.5	\$3,200.00	\$8,000.00	\$4,400.00	\$8,800.00	30	\$3,100.00	\$93,000.00	\$109,800.00
GOMEZ	0.5	0.5	\$3,200.00	\$1,600.00	\$4,100.00	\$2,050.00	5	\$3,100.00	\$15,500.00	\$19,150.00
SAN PEDRO DE LOS NAVA	1	1	\$3,200.00	\$3,712.00	\$3,800.00	\$4,408.00	10	\$3,100.00	\$31,000.00	\$39,120.00
CHUPADEROS	1	1.5	\$2,500.00	\$4,350.00	\$3,800.00	\$4,408.00	15	\$3,100.00	\$46,500.00	\$55,258.00
LA MASA	1	1	\$2,700.00	\$3,132.00	\$3,500.00	\$4,060.00	12	\$3,100.00	\$37,200.00	\$44,392.00
SAN JUDAS	1.5	2	\$2,200.00	\$5,104.00	\$4,000.00	\$6,960.00	20	\$3,100.00	\$62,000.00	\$74,064.00
SAN ANTONIO DE ABAJO	0.5	1	\$2,700.00	\$3,132.00	\$3,500.00	\$2,030.00	6	\$3,100.00	\$18,600.00	\$23,762.00
CALLE PARROQUIA EN LAGUNA GRANDE	1.5	2	\$2,500.00	\$5,800.00	\$3,300.00	\$5,742.00	18	\$3,100.00	\$55,800.00	\$67,342.00
PRECIO CON IVA									TOTAL	\$815,238.00

NOVENO.- DESIGNAR AL TITULAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien refiere, que a raíz de la renuncia del C. Manuel Acosta Galván quien se desempeñaba como Director de Desarrollo Económico y Social, pues se requiere se nombre ya a un nuevo titular, refiere además de que ya se les hizo entrega de los expedientes con la información de cada uno de los integrantes de la terna misma que está compuesta por los siguientes profesionistas, el Ing. Juan Luis Barragán Gonzales, el Ing. Eric Sánchez Campos y la Arq. Yesenia Acosta Guevara, acto seguido se procede con la votación respectiva la cual arrojo el siguiente resultado, el Ing. Juan Luis Barragán Gonzales obtuvo 0 votos, el Ing. Eric Sánchez Campos 5 votos y la Arq. Yesenia Acosta Guevara 0 votos, por lo tanto por mayoría se designa al Ing. Eric Sánchez Campos como Director de Desarrollo Económico y Social de Monte Escobedo Zacatecas a quien se inmediato se le tomo la respectiva protesta de ley, registrándose la votación a su favor del Ing. Ramiro Sánchez Mercado al igual que los regidores Cesar Bernal Báez, Josefina Rivas de la Cruz, Erik Sánchez Sáenz y Esmeralda de Casas Ruiz. El regidor Cesar Bernal Báez antes de emitir su voto, pide se asiente en acta, de que está de acuerdo en votar para nombrar a un nuevo Director, pues es fundamental para el funcionamiento de la administración, pero siempre y cuando sea conforme a la ley, esto a raíz de la polémica que se originó porque el anterior Director, para separarse del cargo, solicito una licencia cuando hay quien dice, que debería de haber presentado un escrito de renuncia, por su parte el regidor Gabriel Sánchez Robles pidió no participar en la votación, pues ve irregularidades en el proceso de la separación del cargo de Manuel Acosta Galván, ya que en un principio solicito licencia para separarse del cargo la cual le fue autorizada por el cabildo y que para el caso de nombrar a nuevo titular pues que debe de haber, una renuncia por escrito de por medio.

DECIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Regidoras y regidores

Lic. En educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz Lic. Gabriel Sánchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA NÚMERO 69

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 17:00 horas del día 5 de Mayo del año 2021, reunidos previo citatorio en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos Sindica Municipal, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, C. Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de celebrar una reunión de carácter ordinaria bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. LECTURAY EN SU CASO APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
5. ATENCION CIUDADANA.
6. INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES

7. REVISION DE EXPEDIENTES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior da cuenta al Presidente Municipal, de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo y que por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditado de que existen las condiciones apropiadas para sesionar, el Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie para luego proceder a declarar como legalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de aquí emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno da lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que de inmediato y sin comentario de por medio, fue aprobado por unanimidad por todos los presentes.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Hace uso de la voz el Secretario de Gobierno Municipal para solicitar a los presentes, autoricen la dispensa de las lecturas de las actas de las dos sesiones anteriores, esto con el fin de darle más agilidad al desarrollo de la Asamblea y con el argumento, de que previamente por correo electrónico, se les hizo llegar copia de ambos proyectos para su análisis, acto seguido y de no haber más comentarios de por medio, se pasa el punto a votación obteniendo como resultado, que la totalidad de los presentes, autorizaron la dispensa de la lectura de ambas actas al igual que aprobaron su contenido en lo general y en lo particular. Dichas actas corresponden a las sesiones celebradas el 7 y el 22 de Abril del 2021, quedando registradas con los números 67 y 68 respectivamente

QUINTO.- ATENCION CIUDADANA

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de atención ciudadana registrándose las siguientes participaciones;

a).- Hace uso de la voz la C. Lucia Robles de León vecindada en esta cabecera Municipal para hacer del conocimiento de los presentes, que su hermano de nombre Miguel Robles de León quien está un poco desorientado mentalmente debido al consumo de drogas, desde hace 19 días que no ha regresado a su domicilio, por lo que pide al apoyo del cabildo para su búsqueda, agrega además, que la última vez que se le vio, fue por el rumbo de la comunidad de San Isidro en el rancho del Señor Fernando Sánchez. Sobre el tema

el regidor Gabriel Sánchez Robles refiere, que en días pasados estas personas ya le habían abordado para platicarle de esta situación y que tiene conocimiento de que previo a su desaparición, se le vio 3 o 4 cuatro días seguidos por el centro de COEBA de este lugar, por lo que una vecina se asustó y pidió ayuda a los militares para que lo retiraran del lugar, comenta también, de que ya estuvieron con el Presidente Municipal quien les apoyo en su búsqueda con personal de protección civil sin lograr su localización y que considera que este hecho no está ligado al crimen organizado, que más bien, este joven se encuentre en otra población ya que no tiene la claridad mental para regresar a su domicilio, por lo que propone hacer llegar una petición de ayuda a los municipio colindantes, para ver si pueden aportar información que ayude a dar con su paradero. Por su parte, el Presidente Municipal, propone iniciar con una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado para luego que emitan una cedula de búsqueda, boletinarla a los Municipios vecinos para que nos ayuden en su localización y que para ello pone a disposición de los familiares, vehículo, combustible y chofer de la Presidencia Municipal para que su trasladen al Municipio de Jerez Zacatecas a interponer dicha denuncia y que igual, se continuara con su búsqueda con personal de Protección Civil de la Presidencia Municipal y se pedirá apoyo a los militares destaca mentados en esta cabecera municipal, para que nos ayuden con su búsqueda por el rumbo de donde se le vio por última vez, por la cuesta de la comunidad del Maguey y del Mortero pertenecientes al municipio de Mezquitic, Jalisco.

b).- Interviene el Secretario para dar lectura a una solicitud de la C. María de los Ángeles Montoya Acevedo mediante el cual hace del conocimiento del Cabildo, de que está pasando por una situación muy difícil, ya que su esposo se encuentra desaparecido desde hace más de un mes, que es persona de escasos recursos económicos, que no cuenta con un lugar donde vivir, que tiene tres hijos que mantener de 8, 7 y 5 años y que no cuenta con los medios económicos para solventar sus necesidades, por lo que pide al Cabildo, se le apoye en la forma que consideren conveniente para sacar a sus hijos adelante y para la adquisición de una casa, que bien pudiera ser en el fraccionamiento las Águilas de esta Cabecera Municipal pues ahí se encuentran algunas desocupadas. En respuesta y sobre la petición de casa, el Presidente Municipal comenta, que estas casas fueron construidas y adjudicadas por el Gobierno del Estado y que para cualquier asunto relacionado con ellas, pues tendrá que ser con la Dependencia normativa, pero que además, estas casas aun y cuando están desocupadas y en total abandono, pues todas tienen dueño y no podemos decidir sobre el destino de las mismas y sobre lo segundo refiere, que para esta tipo de situaciones estamos limitados, pues con lo único que podemos apoyar económicamente, es con una ayuda social de \$2000.00 y que para este caso bien se pudiera acompañar de una despensa cada mes por medio del DIF Municipal siempre y cuando el cabildo así lo determine. Dicho lo anterior y de no haber más comentarios al respecto, se procede a la votación respetiva, dando como resultado que por unanimidad, la totalidad de los presentes aprobaron se apoye a la solicitante con lo planteado por Presidente Municipal.

c).- En una segunda participación en este punto del Secretario de Gobierno Municipal, es para dar lectura a una solicitud de la C. Lisandra Nayvi Pinedo Dorado, que tiene un hijo de nombre Ángel de Jesús Panuco Pinedo dañado de sus facultades mentales y que se empeora con el uso de las drogas, internado en un centro de rehabilitación en la ciudad de Guadalajara Jalisco, donde paga \$1500.00 semanales, motivo por el

cual solicita al cabildo, ayuda económica para cubrir estos gastos, expone además personalmente, de que el padre del menor no se hace responsable ni de su manutención ni de los gastos que se originan por la enfermedad, que es persona de escasos recursos económicos y que no tiene trabajo. En respuesta el cabildo delibera ampliamente sobre el tema, llegando al acuerdo por unanimidad, de apoyarla por única ocasión con una ayuda social de \$2000.00, ya que por normatividad no se debe de exceder de este monto y que además, hay mucha personas en estas mismas condiciones que también requieren este tipo de ayudas.

SEXTO.- INFORME DE COMISIONES DE SINDICA Y REGIDORES

Para el desahogo de este punto, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el espacio para atender planteamientos de los integrantes del Ayuntamiento en donde se registraron las siguientes intervenciones;

a).- Hace uso de la voz la Sindica Municipal para comentar que a raíz del acuerdo de cabildo en la anterior sesión de cabildo de conformar una comisión para atender la solicitud presentada por el C. Pedro Pinedo Montoya, que tanto ella como el regidor Cesar Bernal Báez y Esmeralda de Casas Ruiz así como el Ing. Juan Luis Barragán Acosta se trasladaron a la comunidad de San Bartolo para atender el asunto y como resultado de ello levantaron un acta que textualmente dice: Constituidos que fuimos los C. María del Carmen Berumen Bañuelos, Sindica Municipal, y los regidores, Lic. César Bernal Báez, y C. Esmeralda de Casas Ruiz; además el Ing. Juan Luis Barragán González, auxiliar de Obras y Servicios Públicos Municipales, a las 12:00 horas. del día 05 de mayo de 2021, en terreno de la comunidad ubicado frente a la calle Carlos Salinas de Gortari de la Localidad de San Bartolo, Monte Escobedo, Zacatecas, con la finalidad de atender solicitud que presenta ante el H. Ayuntamiento el Sr. Pedro Pinedo Montoya, y que en sesión ordinaria de cabildo se conformó comisión para atender dicha petición; por lo anterior se levanta acta circunstanciada en los siguientes términos:

- 1- Se procedió a realizar un levantamiento de medidas del lote baldío; por el lado norte mide 25.00 metros, por el lado sur mide 25.00 metros, por el lado oriente mide 18.00 metros y por el lado poniente mide 15.80 metros. Dando esto una superficie aproximada de 422.50 metros cuadrados.
- 2- Este espacio colinda por el lado norte con propiedad del Sr. Rafael Valenzuela Montoya, por el lado sur con calle Carlos Salinas de Gortari, por el lado oriente con propiedad del Sr. Ramón Montoya Valenzuela y por el lado poniente con terreno de la comunidad.
- 3- La solicitud que hace el Sr. Pedro Pinedo Montoya, tiene como fin que se le done este espacio para construir casa habitación.
- 4- La solicitud está respaldada por firmas de vecinos de la comunidad, así como colindantes del predio.
- 5- La Calle/ Callejón tiene una distancia de lienzo a lienzo de 17.00 metros.

Por lo tanto esta comisión dictamina:

U N I C O.- Se deja a consideración del pleno la donación del predio.

Se cierra la presente, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando en ella para su debida constancia los que en la misma intervinieron.

Una vez concluida la lectura de dicha acta se pone el tema sobre la mesa en donde se escuchan varios comentarios, el regidor Gabriel Sánchez Robles opina, que le interesa que se aplique un criterio uniforme para todos los casos similares y que se analice bien este asunto por lo que sugiere, hacer un estudio socioeconómico del solicitante, pues un terreno de estas medidas es para hacer una residencia, refiere además que aun y cuando muchos vecinos firman de conformidad, que habrá que ver, que tanto representan de una comunidad como San Bartolo y que además que tan conveniente es regalar las áreas sin dueño del municipio.

Por su parte el Presidente Municipal refiere, que no hay ningún inconveniente para que esta persona disponga de este terreno, pues a su ver, el hecho de que alguien se asiente en un rancho significa un polo de desarrollo que generaría inversión: Expuesto lo anterior se pasa a votación el tema, dando como resultado que por mayoría no se autoriza la donación de terreno en favor del C. Pedro Pinedo Montoya, registrándose la votación en el siguiente sentido, los regidores Cesar Bernal Báez, Josefina Rivas de la Cruz, Erik Sánchez Sáenz, Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez determinaron que en este momento no es posible autorizar dicha donación, que el tema se analizara con detenimiento en una posterior reunión de trabajo y luego se tomara una determinación, por su parte el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal al igual que la Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos Sindica Municipal y la regidora Mónica Citlaly Ulloa Ulloa se pronunciaron a favor de que esta persona disponga ya de dicho terreno, siempre y cuando se busque la figura o el término legal apropiado para ello.

En este momento siendo las 18:00 horas el Presidente Municipal decreta un receso con el fin acudir en compañía de todo el Ayuntamiento, a la ceremonia cívica de Izamiento de Bandera y Canto del Himno Nacional frente al Palacio Municipal que se realizó con motivo del 159 aniversario de la batalla de Puebla.

Siendo las 18.08 horas del mismo día se reinicia la Sesión estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo.

b).-Toma la palabra el regidor Erik Sánchez Sáenz quien da lectura a un acta producto de una reunión de trabajo de los integrantes del Ayuntamiento y de donde se desprenden el siguiente documento que a la letra dice;

En Monte Escobedo Zacatecas a las 12:00 horas del día 4 de mayo del 2021, fuimos reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, Lic. César Bernal Báez, Lic. Josefina Rivas de la Cruz, Lic. Erik Sánchez Sáenz, Ing. Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles y C. Esmeralda de Casas Ruiz. Todos con la finalidad de analizar los siguientes temas; la notificación recibida de la ampliación de la demanda con expediente TJA/370/2020-P3, la solicitud de baja de inventario del bien mueble VAN GMC 1984 y el retroactivo para el Ing. Eric Sánchez Campos.

Después de hacer las deliberaciones pertinentes, se acordaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Después de analizar ampliamente la notificación recibida de la ampliación de demanda con número de expediente TJA/370/2020-P3, por parte del c. J. Refugio Pallares Castellón. Se acuerda la redacción de la contestación de la ampliación de la demanda para el día 6 de mayo en reunión de Cabildo.

SEGUNDO. Por parte de la Sindica Municipal la Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos hace la solicitud a los miembros del Cabildo presentes en la reunión de dar de baja del inventario el vehículo con los siguientes datos:

- Modelo: VAN GMC 1984
- Color: blanco
- Número de serie: 1G0GG35M5E7511125
- Número económico: 68

Como antecedentes el vehículo fue donado al grupo de la tercera edad "Mi Esperanza" por parte del Instituto Político Partido del Trabajo. Se ingresa al inventario como una disposición para que por parte de Presidencia Municipal se le pudiera estar otorgando gasolina y mantenimiento, en apoyo al grupo de la tercera edad "Mi Esperanza". Desde el año 2006 fue dado de baja del Padrón Vehicular del Gobierno del Estado de Zacatecas ya que se encontraba fuera de funcionamiento.

Por lo anteriormente mencionado la parte donataria solicita disponer del bien.

Después de debatido el punto por los integrantes del H. Ayuntamiento presentes se aprueba por unanimidad dar de baja del inventario el bien mueble.

TERCERO. Por parte de la Sindica Municipal a petición de la Dirección de Tesorería y Recursos Humanos, se solicita la autorización del pago del retroactivo al Ing. Eric Sánchez Campos, del 16 de marzo a la fecha por el desempeño como encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, con un monto de \$11,198.00. Después de discutido el punto se aprueba por unanimidad por los miembros presentes del H. Ayuntamiento.

Concluida la lectura de dicha acta, por parte del Presidente Municipal interroga los presentes por si desean hacer algún comentario al respecto y al no haberlo, se procede con la votación respectiva dando como resultado, que la totalidad de los presentes la ratifican en los mismos términos, por lo tanto se tiene por aprobado por unanimidad dar de baja del inventario de la Presidencia Municipal un vehículo tipo VAN, Marca GMC Modelo 1984, color blanco con número de serie 1G0GG35M5E7511125 y registrado con número económico 68 así como la autorización para el pago del retroactivo al Ing. Eric Sánchez Campos, por un

monto de \$11,198.00 por el desempeño como encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Social del 16 de Marzo a la fecha.

c).- Pide la palabra la regidora Josefina Rivas de la Cruz para dar lectura a la acta número 17/2021 que se levanta con motivo de una reunión de trabajo de los integrantes del Ayuntamiento que textualmente dice; En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 12:00 horas del día 29 de Abril del 2021 reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos Sindica Municipal y los regidores Cesar Bernal Báez, Josefina Rivas de la Cruz, Erik Sánchez Sáenz Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y Adriana Carolina Blanco Sánchez y como invitado el Ing. Rubén Bañuelos Melero Contralor Municipal, todos con la finalidad de vender el BOB-CAT. Se encuentran también en esta ocasión los CC. Jesús Velázquez Flores e Ismael Huizar Ulloa quienes tiene interés en la compra de esta máquina con el comentario de por medio de que se hizo extensiva la invitación a otras personas que habían mostrado interés en adquirir esta máquina.

La Sindica Municipal manifiesta que el costo inicial de la venta de la Maquina era de \$70,000.00 por lo que al momento, el C. Jesús Velázquez Flores accedió a comprar y pagar esa cantidad por la compra del BOB-CAT, por lo que todos los asistentes estuvieron de acuerdo en venderla en ese precio incluso el Contralor Municipal, ya luego la Sindica y el comprador se pusieron de acuerdo para el depósito de dinero en la caja así como para la entrega de los documentos de la máquina.

Dado en la sala del salón de cabildo de la Presidencia Municipal a las 14:00 horas del mismo día de su inicio firmando para su debida constancia lo que en ella intervinieron, excepto el Contralor Municipal.

Concluida su lectura se pregunta a los presentes si desean agregar algo y al no haberlo, se procede a la votación respectiva, dando como resultado que la totalidad de los presentes ratifican el presente dictamen en los términos descritos, por lo tanto, por unanimidad se tiene por autorizada la venta del BOB-CAT al C. Jesús Velázquez Flores por la cantidad de \$70,000.00

d).- Continuando con el desarrollo de la Asamblea por parte de la regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez da lectura al acta número 17/2021 que a la letra dice; En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 12:00 horas del día 27 de Abril del año que transcurre reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal y los regidores Lic. Cesar Bernal Báez, Lic. Josefina Rivas de la Cruz, Lic. Erik Sánchez Sáenz, Lic. Gabriel Sánchez Robles, C. Esmeralda de Casas Ruiz y M.E Adriana Carolina Blanco Sánchez, todos con la finalidad de hablar sobre el tema "Banco del Bienestar"

PRIMERD.- Se contó con la presencia del Lic. Francisco Enrique Pérez Compean y Luz María Dorado Ávila en representación del proyecto para la construcción del Banco del Bienestar en el Municipio de Monte Escobedo Zacatecas, llegando al siguiente acuerdo:

-Se comenzara la construcción del edificio hasta tener Certeza Jurídica (Escrituración) en el contrato de donación del terreno.

-Al Municipio (donante) solo le corresponde la donación del terreno para la realización de este proyecto.

-Una vez construido el edificio, si no es usado para los fines para el que fue realizado el contrato de donación del terreno, la donación se considera Nula y el donante tiene todo el derecho de reclamarlo como propio.

-Mientras tanto, se continuara completando los requisitos del expediente

- Se nombra como enlace a la Sindica Municipal Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos y al Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba.

Dado en la sala del salón de cabildos de esta Presidencia Municipal a las 14:00 horas del mismo día de su inicio firmando para su debida constancia lo que en la misma intervinieron.

Acto seguido se discute ampliamente el tema y con los comentarios de por medio del Presidente Municipal de que propone, que se permita ya la construcción del Banco del Bienestar y del regidor Gabriel Sánchez Robles que pide, ser responsables de las decisiones que se toman y respetar este dictamen que indica, que no se puede construir el Banco, se procede a la votación del dictamen referido, obteniendo como resultado, que la totalidad de los presentes ratificaron el dictamen en los mismos términos en los que se encuentra, por lo tanto por unanimidad ya que el Presidente también se sumó a esta propuesta, la totalidad de los integrantes del cabildo, no autorizaron los inicios de la construcción del Banco del Bienestar en nuestro municipio hasta en tanto no se tenga la debida certeza jurídica sobre el predio.

SEPTIMO.- REVISION DE EXPEDIENTES.

Hace uso de la voz el Secretario de Gobierno para informar a los presentes del seguimiento que se les ha dado a diversos acuerdos de cabildo;

-Se informa de que se publicó en la Gaceta Municipal el organigrama del Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zacatecas.

- Se informa también que se publicó en la Gaceta Municipal la convocatoria para conformar el cuerpo de Seguridad Pública del Municipio.

-Se les informa que se solicitó al Director de Obras Publicas la elaboración del proyecto para la obra en el Panteón del Refugio.

-Se les comenta también de que se envió un escrito a la Dra. de la Clínica de la comunidad de Laguna Grande donde se le informo de la decisión tomada por el cabildo respecto a su solicitud.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, por parte del Presidente Municipal se declara abierto el punto de asuntos generales donde se les dio curso a los siguientes planteamientos:

a).- Hace uso de la voz la Sindica Municipal para solicitar al cabildo su autorización para dar de baja del inventario del Municipio con fines de destrucción de varios artículos de diversas áreas de la Administración Municipal que se encuentran en mal estado y que por ello no se les da uso, tema al cual se le dio salida de inmediato, por lo que, con el único comentario de por medio, de que se le dé parte al Contralor Municipal y se

levante el acta respectiva, por unanimidad se autoriza dar de baja del inventario del municipio el siguiente listado de bienes;

- Una silla secretarial negra con número de inventario 1 del Departamento de Desarrollo Rural.
- Un CPU Proteus color negro con numero de serie 86PTSR227XZ1 y ratón con numero de inventario 1, un regulador NO-BREAKAPC con número de serie 350 con numero de inventario 2 y una sumadora 12 dígitos Canon, MP27DII con numero de inventario 14 del Departamento de Catastro.
- Un CPU SA27464 con etiqueta contraloría 2 y contraloría 1
- Una máquina de escribir marca Olympia con numero de inventario 43 y un regulador NO-BREAK color negro marca APC inventariado con el número 96 de la Biblioteca Municipal.
- Una desbrozadora eléctrica marca Homelite de número de serie BMI4212D201047 modelo UT41121A inventariada con el número 35, Una desbrozadora eléctrica marca Homelite de número de serie BMI4212D201048 modelo UT41121A inventariada con el número 36, una desbrozadora a gasolina marca HECHO con número de serie 594626007893 con numero de inventario 37 y una podadora marca TORO con numero de serie 4405744618 inventariada con el número 34 de la Dirección de Obras Públicas.
- Un equipo de sonido negro marca SUNNY CRATE inventariado con el número 14, Un equipo de sonido negro marca SUNNY CRATE inventariado con el número 15, un equipo de cómputo (CPU, monitor, teclado y mouse marcas STEREN Gateway y Acer con número de serie PTQBMD200310901806900, modelo 5X2860-43 inventariado con el número 26, un reloj checador negro marca ZKSOFTWARE inventariado con el número 37 y un Celular Iphone marca APPLE, modelo IPHONE 6 a cargo de la Secretaria de Gobierno.
- Una aspersora de motor marca MARSHAL de la Direccion de Protección Civil.

b).- Toma la palabra el regidor Erik Sánchez Sáenz para dar lectura a un escrito del Director de Desarrollo Económico y Social, mediante el cual solicita el traspaso de recursos de la cuenta 501001 obligaciones financieras ejercicio actual, con un monto de \$443,300.00 para el registro de proyectos que se enlistan a continuación, así como la ampliación de presupuesto para registro de proyectos de reintegros de recursos del FISE 2016 por un monto de \$12,816.56 y del programa fondo de pavimentaciones 2015 por un monto de \$3,330.87, pretensión que sin mayores comentarios se aprobó por unanimidad por la totalidad de los presentes tal como se describe en la tabla que se adjunta.

504001-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DIAMANTE DE LA CABECERA MUNICIPAL	MONTE ESCOBEDO	93,000.00
504002-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SAN ANTONIO DE ABAJO	SAN ANTONIO DE ABAJO	18,600.00
504003-410-221-2421-1	HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	93,000.00
504004-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA COMUNIDAD DE GOMEZ	GOMEZ	15,500.00
504005-410-221-2421-1	CONCRETO Y VADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUDAS	SAN JUDAS	62,000.00
504006-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLEJON EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NAVA	SAN PEDRO DE LOS NAVA	31,000.00
504007-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLE PARROQUIA DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA GRANDE	LAGUNA GRANDE	46,500.00

504008-410-221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA ACCESO EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS	CHUPADEROS	46,500.00
504009-410221-2421-1	COMPRA DE CEMENTO PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE LA MASA	LA MASA	37,200.00

c).- Interviene el Secretario de Gobierno Municipal para dar lectura a una solicitud del C. Daniel Márquez Robles para que se le expida una licencia para la venta de bebidas con graduación alcohólica, se informa además, de que por parte de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado ya se les expidió documento de donde se desprende, de que por parte de esta autoridad, es procedente la solicitud de anuencia, dicho lo anterior se pasa a votación la solicitud dando como resultado, que por unanimidad, la totalidad de los presentes determinaron se expida Licencia para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación en Giro exclusivo de venta (Minisúper) el cual se ubicara en carretera Huejucar – Monte Escobedo Km 43 en Monte Escobedo Zacatecas a nombre de Daniel Márquez Robles.

d).- Retoma la palabra el Secretario de Gobierno para dar lectura a un oficio que giro el Director de Obras Publicas mediante el cual, solicita se autorice la ampliación del presupuesto asignado al proyecto Calles, esto con el fin de la comprar placas para asignar nomenclatura para algunas calles de la Cabecera Municipal por un monto aproximado de \$70,000.00, tema que se pone a discusión y llegando al acuerdo por unanimidad, de revisar con detenimiento este asunto en una reunión de trabajo de las integrantes del Ayuntamiento, para buscar de donde pudiéramos sacar el recurso en caso de aceptar la propuesta.

e).- Hace uso de la voz el Presidente Municipal, para solicitar la cabildo autorización para la celebración de un convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Social del Estado, para la implementación de unos cursos de Bisutería para las personas de la tercera, en donde la Dependencia Estatal aportara los materiales y el Municipio únicamente cubrirá el pago para los instructores, agrega además que estos cursos recién se acaban de terminar uno en la cabecera Municipal y otro en la comunidad de Laguna Grande y que en su momento no se hizo el convenio respectivo; se expuesto lo anterior se pasa el tema a votación dando como resultado, que la totalidad de los presentes por unanimidad autorizan la ratificación o celebración del convenio con la Secretaria de Desarrollo Social para la implementación de cursos de bisutería así como el pago a los 2 instructores por un monto total de \$10,000.00

f).- En una segunda intervención la palabra el Presidente Municipal es para presentar la propuesta ante el cabildo, de que todo el recurso obtenido de la venta de los vehículos chatarra se aplique en la obra que se está realizando en el Panteón del Refugio, a cual se le había autorizado un monto de \$279, 572.99 habiendo un sobrante de \$115,427.00 pues el total recabado por la venta de esta unidades alcanza un total de \$395,000.00, propuesta que sin mayor discusión se aprobó por unanimidad por la totalidad de los presentes y con el entendido, de que si la normatividad lo permite, se metería como una ampliación de obra y si no, pues se registraría como una segunda obra nueva.

h).- En otra intervención del Presidente Municipal, es para informar sobre a un acuerdo de cabildo, tomado en la sesión extraordinaria anterior, mediante el cual se aprobó la ejecución de 11 obras de pavimentación con recursos del fondo IV por un monto de \$815,238.00 y que el comentario viene, por la razón de que hubo errores graves en el cálculo de parte del personal de la Dirección de Desarrollo Social por un monto de \$338,989 y que por este motivo, con este recurso ya no es posible comprar el material proyectado y por consiguiente para cubrir las metas programadas, por lo que solicita al cabildo autorización para corregir los montos y poder con ello cubrir esta metas, y para ello hace la propuesta de eliminar de este listado de obras, la Calle Francisco Villa de 1000.00 metros cuadrados ya que a su vez de esta manera si se podrá cubrir en su totalidad las demás obras programadas. Sobre el tema el regidor Gabriel Sánchez Robles, refiere que estamos a tiempo de hacer la corrección, más sin embargo opina, que se debe de exigir a su equipo de colaboradores más cuidado en su trabajo, porque si en un cálculo, puede haber errores, mas no tan exagerados. Expuesto lo anterior se pasa el tema a votación dando como resultado que por unanimidad se autoriza la modificación del listado inicial de obras para quedar 10 en vez de 11 eliminando para ello la Calle Francisco Villa con costo total de \$902,113.39 para cubrir 4462 m3 y con el compromiso de por medio de que la calle Francisco Villa se propondrá ante el Consejo de Desarrollo Municipal para que realice con recursos del fondo III y con la aportación económica que se logre juntar de los propios vecinos. Se describe a continuación la lista detallada de las obras a realizarse con los montos y metas.

PAVIMENTACIONES FONDO IV											
OBRA	M2	TON CEMENTO	P.U. CEMENTO	IMPORTE CEMENTO	M3 ARENA	P.U. ARENA	IMPORTE ARENA	M3 GRAVA	P.U. GRAVA	IMPORTE GRAVA	IMPORTE TOTAL
Pavimentación en San Antonio de Abajo	120	6	\$3,100.00	\$18,600.00	11	\$385.71	\$4,242.81	16	\$478.57	\$7,657.12	\$30,499.93
Pavimentación en calle chabacano	550	27.5	\$3,100.00	\$85,250.00	49	\$385.71	\$18,899.79	73	\$478.57	\$34,935.61	\$139,085.40
Pavimentación en calle Diamante	600	30	\$3,100.00	\$93,000.00	53	\$385.71	\$20,442.63	80	\$478.57	\$38,285.60	\$151,728.23
Pavimentación en comunidad de Gómez	100	5	\$3,100.00	\$15,500.00	9	\$457.14	\$4,114.26	13	\$585.71	\$7,614.23	\$27,228.49
Pavimentación en Comunidad de San Diego	600	30	\$3,100.00	\$93,000.00	53	\$457.14	\$24,228.42	80	\$628.57	\$50,285.60	\$167,514.02
Pavimentación en San Pedro de los Nava	200	10	\$3,100.00	\$31,000.00	18	\$457.14	\$8,228.52	27	\$542.86	\$14,657.22	\$53,885.74
Pavimentación en la Comunidad de Chupaderas	300	15	\$3,100.00	\$46,500.00	27	\$357.14	\$9,642.78	40	\$542.86	\$21,714.40	\$77,857.18
Pavimentación en la Comunidad de la Masa	240	12	\$3,100.00	\$37,200.00	22	\$385.71	\$8,485.62	32	\$500.00	\$16,000.00	\$61,685.62
Pavimentación en la Comunidad de San Judas	400	20	\$3,100.00	\$62,000.00	36	\$314.29	\$11,314.44	53	\$571.43	\$30,285.79	\$103,600.23
Pavimentación en calle Parroquia en Laguna Grande	352	18	\$3,100.00	\$55,800.00	31	\$357.14	\$11,071.34	47	\$471.43	\$22,157.21	\$89,028.55
										IMPORTE TOTAL	\$902,113.39

i).- En una última participación en este punto de parte del Presidente Municipal es para referirse a un escrito que hizo llegar la C. Bertha Alicia Robles Sánchez secretaria adscrita a la contraloría Municipal y quien se desempeña además por acuerdo de cabildo, como autoridad investigadora de esta área, mediante el cual informa que debido a que no se cumplió el compromiso de aumentarle el sueldo por esta encomienda, ha decidido renunciar al cargo de Autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal, agrega además que si se acepta el compromiso de aumentarle el sueldo, pues que estará en condiciones de seguir cumpliendo con tal responsabilidad. Sobre el tema se escucha varios posicionamientos en donde todos coinciden en que el sueldo de esta empleada está muy bajo, es por ello que la regidora Adriana Carolina Blanco Sánchez se pronuncia a favor de que se le aumente el sueldo pues tomo una responsabilidad nueva, por su parte la Sindica Municipal advierte, de que 6 meses antes de terminar una administración, existe la prohibición de aumentar sueldos a los trabajadores y que de hacerlo pues inevitablemente se incurriría en una irregularidad y ya para dar cerrado con este asunto, se pasa el tema a votación, dando como resultado que por unanimidad se se autorice un aumento de \$500,00 quincenales a la solicitantes y que para no afectar las cuentas de la Tesorería se entregaría con el concepto de compensación, quedando sujeto este acuerdo a que haya suficiencia presupuestaria y a que en caso de que la solicitante no acepte el aumento en estas condiciones, pues se tendrá que reubicar a otra área de trabajo.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez que todos los puntos del orden del día han sido desahogados y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 20:00 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos
Sindica Municipal

Regidoras y Regidores

Lic. Cesar Bernal Báez

Lic. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. Erik Sánchez Sáenz

Ing. Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sánchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta numero 70

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 12:00 horas del día 30 de Mayo del año 2021 reunidos previo citatorio mediante plataforma digital, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021 el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez asistidos por el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ABRIL DEL 2021 Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
- 6.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2021 Y MODIFICACIONES.
- 7.- AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO EL BOB-CAT.
- 8.- AUTORIZACION PARA CANCELAR LA REUNION ORDINARIA DE CABILDO QUE CORRESPONDE AL MES DE JUNIO.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior, informa al Presidente Municipal de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo y que por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quórum Legal, el Presidente Municipal procede a declarar como formalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con la lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que sin mayores comentarios fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta asamblea.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario de Gobierno solicita a los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, esto para efectos de darle agilidad al desarrollo de la Asamblea y con el argumento, de que previamente se les hizo llegar vía digital, copia del proyecto para su revisión y análisis, expuesto lo anterior se ponen a consideración de los presentes tal pretensión obteniendo como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto, aprobaron la dispensa de la lectura del Acta numero 69 relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 5 de Mayo del presente, así como también aprobaron por unanimidad, su contenido en lo general y en lo particular.

QUINTO. - ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ABRIL DEL 2021 Y MODIFICACIONES DE LA TESORERIA MUNICIPAL

Para el desahogo de este punto como es costumbre, se da lectura a una acta producto de una reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia que textualmente dice: En Monte Escobedo, Zac., siendo las 13:00 horas del día 27 de Mayo del año 2021, previo citatorios fueron reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos Presidenta de la Comisión, así como los vocales Adriana Carolina Blanco Sánchez, Esmeralda de Casas Ruiz, Erik Sánchez Sáenz y Gabriel Sánchez Robles, además como auxiliares los funcionarios públicos, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro Tesorero Municipal y el Arq. Francisco Villarreal Gonzales Director de Obras Publicas todos con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar los informes financieros contables correspondientes al mes de Abril del ejercicio fiscal 2021 y después de desahogado el punto se dictaminan los siguientes:

ACUERDOS

1.- Esta comisión aprueba los informes financieros y modificaciones presentados por la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Abril del ejercicio fiscal 2021.

2.- Se autorizan el informe del avance físico-financiero del mes de Abril del ejercicio 2021 que

presenta el Departamento de Obras Públicas.

3.- Se autorizan la modificación del monto inicial programado para tres proyectos y seis objetos del gasto por un monto total de \$101,404.00

Acto seguido acto seguido el Presidente Municipal pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario sobre el tema y al no haberlo, se pasa el punto a votación, dando como resultado que la totalidad de los presentes ratificaron el contenido del dictamen en los mismos términos, por lo tanto se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta Asamblea, los informes de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Abril del ejercicio fiscal 2021 así como modificaciones. El regidor Cesar Bernal Báez aprueba el informe de egresos de esta área con la condicionante, de que siempre y cuando, cualquier gasto que se realice relacionado con el proyecto B 21 Suministro e instalación de luminarias, diodos, emisores de luz Led en el municipio de Monte Escobedo sea direccionado conforme al Decreto numero 188 emitido por H. LXIII legislatura del Estado de Zacatecas, la Opinión Vinculatoria DGAFDI.-090/19, requerimientos de la CONUEE y demás ordenamientos que señale la ley siempre bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

SEXTO. - ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FISICO-FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2021 Y MODIFICACIONES,

A raíz de la ratificación del Acta producto de los trabajos de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y que quedó asentada en el punto anterior, se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta Asamblea, el informe físico-financiero del mes de Abril del 2021 de la Dirección de Obras Públicas, con la anotación de por medio del regidor Cesar Bernal Báez, que aprueba el informe de egresos de esta áreas con la condicionante expuesta en el punto anterior. De igual forma y como se desprende de la ratificación del citado dictamen, se tiene también por aprobado por unanimidad, la modificación del monto inicial programado para tres proyectos y seis objetos del gasto por un monto total de \$101,404.00

SEPTIMO. - AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO EL BOB-CAT.

Toma la palabra la síndica municipal para informar al cabildo de la necesidad de dar de baja del inventario el Bob- Cat que recién se acaba de enajenar, tema del cual ya tiene conocimiento los regidores por lo que sin más comentarios al respecto, la totalidad de los miembros del cabildo autorizaron dar de baja del inventario del municipio con fines de venta, la unidad Bob-Cat marca Toyota modelo 1989 con número de serie 2SDK8-10935 y registrado con el número económico 32 que se vendió recientemente en la cantidad de \$70,000.00

OCTAVO. - AUTORIZACION PARA CANCELAR LA REUNION ORDINARIA DE CABILDO QUE CORRESPONDE AL MES DE JUNIO.

En este punto se le da curso de a la petición de varios regidores para que se suspenda la próxima reunión ordinaria de cabildo, esto debido al grave problema de inseguridad que se vive en nuestro municipio, tema fue abordado tanto por el Presidente Municipal como por algunos regidores y en donde se llegó al acuerdo por unanimidad de suspender la próxima reunión ordinaria de cabildo prevista a celebrarse el próximo miércoles 2 de Junio del presente año, esto por la grave situación de inseguridad pública por la que atraviesa el municipio y que además, pues el propósito de estas asambleas públicas, es para que la ciudadanía de manera personal y directa acuda ante el cabildo para exponer sus peticiones y al no haber las condiciones para ello, pues no tiene caso hacerla de manera virtual, quedando además en el entendido, que de haber un asunto que requiera de solución inmediata, pues se estaría citando a una reunión extraordinaria de cabildo para atender el problema,

NOVENO. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos
Sindica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. En educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sánchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M.en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta numero 71

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 12:00 horas del día 02 de junio del año 2021 reunidos previo citatorio, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021, mediante plataforma digital, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, y de manera presencial, la Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, Síndica Municipal, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez, todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. RENUNCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO. LIC ELOY DEL REAL RUVALCABA.
6. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL,
7. PRESENTAR TERNA PARA NUEVO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
8. TOMA DEL PROTESTA.
9. CALUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, la Sindica Municipal procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior, informa al Presidente Municipal de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo y que por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quórum Legal, el Presidente Municipal, procede a declarar como formalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Por petición del Presidente Municipal, la Síndica Municipal procede con la lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, mismo que sin mayores comentarios fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta asamblea.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz la Síndica Municipal solicita a los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, esto para efectos de darle agilidad al desarrollo de la Asamblea y con el argumento, de que previamente se les hizo llegar vía digital, copia del proyecto para su revisión y análisis, expuesto lo anterior se ponen a consideración de los presentes tal pretensión obteniendo como resultado que la totalidad de los presentes con derecho a voto, aprobaron la dispensa de la lectura del Acta numero 70 relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el pasado 30 de Mayo del presente, así como también aprobaron por unanimidad, su contenido en lo general y en lo particular.

QUINTO. - RENUNCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL. LIC ELOY DEL REAL RUVALCABA. Para el desahogo de este punto la Síndica Municipal procede a dar lectura a escrito de renuncia, que fue enviado por el Lic. Eloy del Real Ruvalcaba; con atención al Ing. Ramiro Sánchez Mercado, Presidente Municipal, que a la letra dice:

ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO

PRESIDENTE MUNICIPAL

DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por este medio, me permito informarle que a raíz de la grave situación de inseguridad que se vive en nuestro municipio, me es imposible seguir desempeñando el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, del Ayuntamiento que Usted encabeza, razón pues, por lo que comparezco para presentar ante Usted Renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de Secretario de Gobierno Municipal de Monte Escobedo, Zacatecas, que venía ocupando desde el pasado 16 de septiembre del 2018.

Agradezco de antemano la oportunidad que se me brindó para laborar en esta administración y en espera de su comprensión y apoyo me despido de usted, deseándole éxito en todas las actividades que realice y a la vez decirle, que estoy a su disposición, para atender cualquier asunto o aclaración, relacionadas con el trabajo de la administración municipal.

ATENTAMENTE

ELOY DEL REAL RUVALCABA

Monte Escobedo, Zacatecas., a los 31 días del mes de mayo del 2021.

Una vez leído el documento, el Presidente Municipal solicita la aceptación de la renuncia del Lic. Eloy del Real Ruvalcaba, misma que sin más comentario es aceptada por unanimidad por los miembros del H. Ayuntamiento.

SEXTO. – EXPOSICIÓN DE MONTIVOS DE PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

En este punto toma la palabra el Lic. Erik Fabián Muñoz Román, Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas, para expresar que a raíz de la crisis de inseguridad que se generó en días pasados en donde no se tenía la tranquilidad; y que por indicaciones del LC. Alejandro Tello Gobernador del Estado quien manda un saludo y externa el apoyo por parte del Estado, para brindar seguridad mediante grupo de fuerza de Policía Estatal Preventiva, Guardia Nacional y el Ejercito Mexicano, mismo que ya tiene una base establecida en este lugar y que estarán en coordinación con el nuevo secretario que se tenga a bien asignar, y por el tiempo que este H. Ayuntamiento determine.

SEPTIMO. – PRESENTAR TERNA PARA NUEVO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Toma la palabra la Síndica Municipal para mencionar las opciones que se presentan para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, mismos que son:

1. Lic. Diana Jaqueline Sánchez Barragán
2. Prof. Isidro Camacho Ulloa
3. Lic. Alejandro Arce Pantoja.

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, el presidente pone a consideración la terna presentada, comenzando con la Lic. Diana Jaqueline Sánchez Barragán, no obteniendo votos a favor, siguiendo con el Prof. Isidro Camacho Ulloa, quien tampoco obtuvo votación, y para finalizar el Lic. Alejandro Arce Pantoja, obteniendo la totalidad de los votos del H. Ayuntamiento.

OCTAVO. – TOMA DE PROTESTA.

Como resultado de la votación obtenida, el presidente Municipal procede a tomar protesta de Ley al Lic. Alejandro Arce Pantoja, quien ocupara el cargo de Secretario de Gobierno Municipal a partir del día de hoy al 14 de septiembre del presente año.

NOVENO. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 12: 20 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. En educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sánchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M.en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta número 72

En Monte Escobedo, Zacatecas siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del año 2021 reunidos previo citatorio, los integrantes del H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zacatecas 2018-2021 , mediante plataforma digital, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, y de manera presencial, la Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, Síndica Municipal, las y los regidores Lic. en educación Cesar Bernal Báez, Lic. en educación Josefina Rivas de la Cruz, Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz, Ing. en electrónica y computación Mónica Citlaly Ulloa Ulloa, Lic. Gabriel Sánchez Robles, Esmeralda de Casas Ruiz y la M. en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez , todos con la finalidad de llevar a cabo una reunión de carácter extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONVENIO POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 CON EL C. OCTAVIO ACOSTA MÁRQUEZ DEL ASUNTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 480/2017-S, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO IV.
6. AUTORIZAR A LA SÍNDICA MUNICIPAL PARA TRAMITAR EL REEMBOLSO DE PAGO DUPLICADO A CONTRATISTA POR LA CANTIDAD DE \$ 43, 641.51.
7. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PAGO A ASESOR JURÍDICO POR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 MÁS IVA.
8. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE PASTO POR LA CANTIDAD DE \$ 32, 478.84 PARA INSTALARSE EN EL DIF MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MAYO DEL 2021 Y TRASPASO ENTRE CUENTAS.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES FÍSICO-FINANCIEROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE MAYO DEL 2021, Y TRASPASO ENTRE CUENTAS.
11. AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO 504004-221-2421-1 POR COMPRA DE CEMENTO PARA HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE GÓMEZ CON UN MONTO DE \$ 15,500.00
12. AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA REGISTRO DE REINTEGROS DEL PROGRAMA 2XI EJERCICIO 2020 POR UN MONTO DE \$ 1,712.66
13. AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA DE FONDO IV 501001-410-3112-1 ALUMBRADO PÚBLICO PARA REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS.
14. AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA DE FONDO III 401001-410-6122-2 CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE PARA REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS.
15. AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE GASTOS DE POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - PASE DE LISTA.

Para dar inicio con esta asamblea y por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con el respectivo pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento y luego de efectuado lo anterior, informa al Presidente Municipal de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo y que por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que ha quedado acreditada la existencia de Quórum Legal, el Presidente Municipal, procede a declarar como formalmente instalada la presente asamblea, por lo tanto los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Por petición del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno procede con la lectura al orden del día para ponerlo a consideración de los presentes para su valoración, siendo la Síndica Municipal quien solicita una moción en el punto quinto, pidiendo que se agregue la autorización para que sea la Síndica Municipal quien celebre convenio por la cantidad de \$ 300,000.00 así como sea el municipio quien cubra el impuesto de la cantidad antes mencionada; y sin más comentarios fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del Cabildo presentes en esta asamblea.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario da Lectura al acta No. 71 relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el pasado 02 de Junio del presente, mismo que sin mayores comentarios fue aprobada en lo general y en lo particular por la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.

QUINTO. - AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONVENIO POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL C. OCTAVIO ACOSTA MÁRQUEZ ACOSTA; DEL ASUNTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 480/2017, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO IV.

Por fallas técnicas en la conexión, el secretario de gobierno abandona la sesión, por tal motivo es la Síndica Municipal quien sigue con el desarrollo de la misma.

En este punto la Síndica Municipal solicita al H. Ayuntamiento la autorización para celebrar convenio por la cantidad de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), con el C. OCTAVIO MÁRQUEZ ACOSTA, con fuente de financiamiento del Fondo IV, y así dar por finiquitado el Juicio sumario marcado con el número 480/2017-S, convenio que de cubrir los requisitos legales, será firmado, ratificado y sancionado conforme a derecho proceda, de conformidad a la ley de la materia en procedimientos alternativos para el Estado de Zacatecas, lo anterior en el Centro Regional de Justicia Alternativa, en Jerez, Zac. Una vez discutido el tema, el punto es aprobado por unanimidad por la totalidad de los miembros del cabildo.

SEXTO. – AUTORIZAR A LA SÍNDICA PARA TRAMITAR EL REEMBOLSO DE PAGO DUPLICADO A CONTRATISTA POR LA CANTIDAD DE \$ 43,641.51 (CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, 51/100 M.N.)

En este punto la Síndica Municipal solicita al cabildo la autorización para gestionar el reintegro de la cantidad de \$ 43,641.51 (cuarenta y tres mil, seiscientos cuarenta y un pesos 51/100 m.n.) que se efectuó por error involuntario a la cuenta número 0455539811 en fecha 28 de diciembre del 2020, a la empresa representada por Flor Olivia Acevedo Rendón, y que en fecha 23 de diciembre se realizó el pago correcto por la misma cantidad. Por lo anterior la Síndica Municipal solicitó los servicios del Centro Regional de Justicia Alternativa en el Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, con el objetivo de aperturar expediente respectivo de procedimiento alternativo para llevar a cabo la mediación que corresponda con la C. Flor Olivia Acevedo Rendón representante legal. En dicho procedimiento alternativo se solicitará la devolución o reintegro de la cantidad antes mencionada a fin que sea devuelta a la cuenta 0114599241 del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.

Luego de discutido el punto, y sin mayores comentarios es aprobado por unanimidad por la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento.

SÉPTIMO. – AUTORIZACIÓN PARA PAGAR AL ASESOR JURÍDICO LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

En uso de la voz la Síndica Municipal solicita al cabildo la autorización para pagarle al Asesor Jurídico la cantidad de \$ 6,000.00 más IVA. Lo anterior luego de que el abogado presentara informe de actuaciones dentro del asunto marcado con número de expediente número 480/2017-S, y presentara la factura a nombre de Julio Muñoz García, por la cantidad de \$ 7,067.02. Monto que de inmediato es aprobado por los integrantes del cabildo.

OCTAVO. – AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE PASTO POR LA CANTIDAD DE \$ 32,478.84 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.) MISMO QUE SERÁ INSTALADO EN EL DIF MUNICIPAL.

Una vez que el director de Obras y Servicios Públicos Municipales enviara solicitud de Modificación a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para hacer movimientos entre las cuentas 304003 que corresponde a Alumbrado Público del objeto de gasto 2461 Material eléctrico y electrónico a la cuenta 304009 de Parques y Jardines del objeto del gasto 3591 servicio de jardinería y fumigación por un monto de 32,478.84 para la compra de pasto que será colocado en el jardín del DIF Municipal, con la finalidad de instalar "parque Inclusivo" que será donado por Gobierno del Estado.

Una vez discutido el tema y sin más comentarios, es aprobado el traspaso entre cuentas para la Compra de pasto en rollo.

NOVENO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE MAYO DEL 2021 Y MODIFICACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

Para el desahogo de este punto la Síndica Municipal da lectura a dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Vigilancia, producto de una reunión de trabajo, que a la letra dice:

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:00 hrs del día 25 de junio del año 2021, previo citatorio fueron reunidos mediante plataforma digital los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, a saber los siguientes: Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos, Presidenta de la Comisión, así como los vocales, C. Esmeralda De Casas Ruiz, Lic. Erik Sánchez Sáenz, y Lic. Gabriel Sánchez Robles, además como auxiliar los funcionarios públicos, el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Tesorero, y el Arq. Francisco Villarreal González, director de obras y servicios públicos municipales, y en calidad de testigo el Lic. César Bernal Báez todos con la finalidad de discutir, analizar, y en su caso aprobar los informes financieros contables, correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal 2021.

Después de desahogado el punto se dictaminan los siguientes:

ACUERDOS

1. Esta comisión aprueba los informes financieros y modificaciones presentados por la tesorería municipal correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal 2021.
2. Se autorizan los informes de avances físicos financieros mensuales que presenta el departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales del mes de mayo del ejercicio fiscal 2021.
3. Se autorizan la modificación del monto inicial programado para 3 proyectos y 7 objetos del gasto, por un monto total de \$ 7,152.69 (siete mil, ciento cincuenta y dos pesos 69/100 m.n.).
4. Se autoriza realizar pago de gastos extraordinarios de Policía Estatal Preventiva, por un monto de \$ 105,210.15 (ciento cinco mil, doscientos diez pesos 15/100 m.n.) de fuente de

financiamiento III, que corresponde a recaudación de ejercicios anteriores. Gasto que comprende el periodo del 02 al 25 de junio del 2021.

No.	Concepto	Monto
1	Alimentos	\$ 43,439.08
2	Hospedaje	
	Linda Vista	\$ 22,752.00
	La Muralla	\$ 27,671.07
3	Tortillas	\$ 4,748.00
4	Carne	\$ 6,600.00
	TOTAL	\$ 105,210.15

Acto seguido el presidente Municipal pone a consideración de los presentes por si desean hacer algún comentario sobre el punto, y al no haberlo, se procede con la votación respectiva, dando como resultado que la totalidad de los miembros del cabildo ratifican dicho dictamen por lo tanto se tiene aprobado por unanimidad los informes contables de la tesorería municipal del mes de mayo del 2021 y sus modificaciones

DÉCIMO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES FÍSICO FINANCIERO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE MAYO DE 2021 Y TRASPASO ENTRE CUENTAS.

A fin de dar cumplimiento con los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado, por parte del Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, se presenta ante el cabildo para su aprobación el informe mensual de mayo y como ya fue revisado por los miembros de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y ratificado por el pleno del cabildo en esta misma asamblea; se tiene por aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes del cabildo, el informe mensual de obras públicas mismo al mes de mayo del 2021, así como los traspasos entre cuentas que corresponde a 3 proyectos por un monto total de \$ 7,152.69

DÉCIMO PRIMERO.- AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO 504004-221-2421-1 POR COMPRA DE CEMENTO PARA HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE GÓMEZ CON UN MONTO DE \$ 15,500.00.

En este punto el Presidente Municipal explica a los presentes sobre la necesidad de cambiar el proyecto que inicialmente estaba destinado para la creación de vado, en la comunidad de Gómez y que ahora se hará huella de concreto con el mismo recurso, que corresponde a 15, 500.00 para la compra de cemento, más \$ 11, 728.49 para la compra de grava-arena, dando un total de \$ 27, 228.49, recurso que será destinado para la creación de huella.

Una vez que se hace la aclaración del porque el cambio del proyecto quedando en la misma comunidad, y sin más comentarios el punto es aprobado por la totalidad de los miembros del cabildo.

DÉCIMO SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA REGISTRO DE REINTEGROS DEL PROGRAMA 2XI EJERCICIO 2020 POR UN MONTO DE \$ 1, 712.66

Para el desahogo de este punto, previamente el director de desarrollo económico y social hizo la explicación sobre la necesidad de registrar reintegros del programa 2xl, por la cantidad de \$ 1,712.66 (un mil setecientos doce 66/100 m.n) siendo una parte para el club y la otra para la secretaría de finanzas. Una vez discutido el tema por los integrantes del H. Ayuntamiento el punto es aprobado por la totalidad de los miembros del cabildo.

DÉCIMO TERCERO.-AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA DE FONDO IV 501001-410-3112-1 ALUMBRADO PÚBLICO PARA REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS.

Hace uso de la voz la Síndica Municipal para informar a los presentes la solicitud presentada por parte del director de desarrollo económico y social para que se autorice el traspaso de la cuenta de Alumbrado Público Fondo IV a registro de nuevos proyectos. Propuesta que una vez que se somete a votación es aprobada por unanimidad por la totalidad de los integrantes del cabildo.

Fondo IV			
504011 -410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS (GRAVA-ARENA) PARA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DIAMANTE EN MONTE ESCOBEDO	MONTE ESCOBEDO	58,728.28
50401 2-410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA) PARA CONSTRUCCION HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE SAN DIEGO MONTE ESCOBEDO, ZAC	SAN DIEGO	74,514.02
50401 3-410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE GOMEZ MONTE ESCOBEDO	GOMEZ	11,728.93

50401 4-410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE ABAJO MONTE ESCOBEDO	SAN ANTONIO DE ABAJO	11,899.93
50401 5-410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA)PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS MONTE ESCOBEDO	CHUPADEROS	31,357.18
50401 6-410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NAVA	SAN PEDRO DE LOS NAVA	22,885.74
504017 -410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE LAGUNA GRANDE	LAGUNA GRANDE	28,142.84
50401 8-410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA) PARA PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE LA MASA	LA MASA	24,485.62
50401 9-410- 221- 2411-1	COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS(GRAVA ARENA) PARA HUELLA DE CONCRETO Y VADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUDAS	SAN JUDAS	41,600.23
50500 1-410- 4245-1	APORTACIÓN DEL MUNICIPIO PARA PROGRAMA 2XI PARA MIGRANTES	MONTE ESCOBEDO	340,000.00

DECIMOCUARTO.- AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO DE RECURSOS DE LA CUENTA DE FONDO III 401001-410-6122-2 CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE, PARA REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS.

De nueva cuenta en uso de la voz, la Síndica Municipal, presenta solicitud que hace el director de desarrollo económico y social, para la autorización de recursos de la cuenta concentradora de agua potable Fondo III, para registrar nuevos proyectos. Propuesta que una vez que se somete a votación es aprobada por la totalidad de los miembros del cabildo.

FONDO III			
401002-410- 223-6131-2	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS(COMPRA DE MANGUERA)	CHUPADEROS	22,497.96

405001-410-224-6141-2	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ANDADOR DE UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL , MONTE ESCOBEDO	MONTE ESCOBEDO	199,974.72
405002-410-224-6141-2	CREACION DE AREA PARA CASA HABITACIÓN EN COMUNIDAD DE POTRERO NUEVO, SALIDA A LA MASITA	POTRERO NUEVO	247,840.00
405003-410-224-6141-2	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL RED SECUNDARIA CON 1 POSTE PARA CASA HABITACIÓN EN CALLE DEL RIO COMUNIDAD DE ADJUNTAS DEL REFUGIO	ADJUNTAS DEL REFUGIO	101,128.31
405004-410-224-6141-2	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL CON SUBESTACIÓN MONOFÁSICA DE 10 KVA AUTOPROTEGIDA Y MÓDULO SECUNDARIO PARA LA COMUNIDAD DE JOCOTIC, MONTE ESCOBEDO, ZAC	JOCOTIC	93,325.33
405005-410-224-6141-2	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RED SECUNDARIA CON 1 POSTES PARA CASA HABITACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE DE LA CABECERA MUNICIPAL	MONTE ESCOBEDO	109,508.52
401003-410-223-6131-2	EQUIPAMIENTO DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE CAPULIN DE LOS RUIZ(CONSTRUCCIÓN DE CASITA PARA BOMBA , EQUIPO DE BOMBEO Y ELECTRIFICACIÓN PARA APATIR LA CARENCIA DE AGUA POTABLE EN 35 VIVIENDAS ETAPA II	CAPULIN DE LOS RUIZ	46,000.00
401003-410-223-6131-2	REHABILITACION DE RED HIDRAULICA EN CALLE SIN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE CAPULIN DE LOS RUIZ	CAPULIN DE LOS RUIZ	340,837.79
401004-410-223-6131-2	REHABILITACION DE RED HIDRÁULICA EN CONTINUIDAD DE CALLE FRESNOS Y CALLE SAUCES COL LOMAS DEL PASO MONTE ESCOBEDO, ZAC	MONTE ESCOBEDO	219,913.61
404001-410-221-6141-2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA ALVARO OBREGON DE LA CABECERA MUNICIPAL	MONTE ESCOBEDO	138,493.30
404005-410-221-6141-2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO VILLA DE LA CABECERA MUNICIPAL	MONTE ESCOBEDO	419,757.60
405006-410-224-6141-2	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL CON INTERCALACIÓN DE POSTE EN RED PRIMARIA Y TRAMO FLOJO PARA CASA HABITACION EN COMUNIDAD DE SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	107,963.83

DÉCIMO QUINTO.- AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE GASTOS DE POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA.

Debido a la presencia de la policía estatal preventiva, que por motivo de la inseguridad que se vive en el Municipio, se han generado gastos extraordinarios para cubrir necesidades de los elementos, así como del secretario de gobierno municipal, monto que ya fue revisado y aprobado por la Comisión de Hacienda y Vigilancia, mismo que asciende a un total de \$ 105,210.15 (ciento cinco mil, doscientos diez pesos 15/100 m.n.), Continuando con el desarrollo de la sesión el presidente Municipal , pone a consideración el dictamen antes mencionado, mismo que es ratificado y aprobado por los miembros del H. Ayuntamiento.

Una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 13: 42 horas del mismo día de su inicio, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Ing. Ramiro Sánchez Mercado
Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Berumen Bañuelos
Síndica Municipal

Regidoras y regidores

Lic. En educ. Cesar Bernal Báez

Lic. en educ. Josefina Rivas de la Cruz

Lic. en Agro negocios Erik Sánchez Sáenz

Ing. Mónica Citlaly Ulloa Ulloa

Lic. Gabriel Sánchez Robles

C. Esmeralda de Casas Ruiz

M.en C. Adriana Carolina Blanco Sánchez